

2019  
Año de la  
exportación



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0052997/2019

Córdoba,

20 DIC 2019

**VISTO**

La Resolución N° 674/2019, mediante la cual se procede a llamar a concurso CERRADO, interno y general, para cubrir un (1) cargo nodocente, categoría 4 del agrupamiento Administrativo para desempeñar funciones de Sub-Jefe Departamento Despacho de Alumnos y Administración del Guaraní 3 del Área de Enseñanza de la Facultad de Artes, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante R.R. N° 2921/2019 se ha dispuesto asueto administrativo para el día 23 de diciembre de 2019, fecha de cierre de inscripción de aspirantes y la presentación de antecedentes y de citación al jurado para el proceso de admisión.

Que se hace necesario trasladar la fecha de las instancias previstas para el día 23 de diciembre de 2019.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Prorrogar hasta el 26 de diciembre de 2019 inclusive, el período de inscripción de aspirantes y la presentación de antecedentes, para la instancia de "CERRADO interno", manteniendo lugar y horario previsto por el Artículo 5° de la Resolución N° 674/2019.

**ARTÍCULO 2°:** Disponer traslado de fecha de citación al Jurado, dispuesta para la instancia "CERRADO interno" a través del Artículo 9° de la Resolución N° 674/2019, para el día 26 de diciembre de 2019 a las 13 horas en la oficina del Área Operativa, Consejo y Concurso.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a todas las Áreas de la Dependencia, a la Asociación Gremial de los Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín". Cumplido. Girar las actuaciones al Área Operativa, Consejo y Concursos.

RESOLUCION N° 0722

cbp



  
Cr. Nicolás Oria  
Secretario de Gestión y Planificación  
Facultad de Artes - UNC

  
Mgter. Ana María Mohaded  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba